

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°156-2021-CFFIEE. Bellavista, 28 de abril de 2021

Visto, el **Proveído N°0556-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 026-2021-DAIE-FIEE**, remitido por el **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; en el que remite la Propuesta de Contratación de Docentes por Planilla DC_B1 para el Semestre Académico 2021-A.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

De conformidad con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** – “Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)”.

De conformidad con el **DECRETO DE URGENCIA N°026-2020**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°010-2020-TR**, publicado en el periódico “El Peruano el 24 de marzo de 2020”: “...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID -19...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: “...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)”.

De conformidad con el **Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: “... son Requisitos para el ejercicio de la docencia para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (sic)”

Que, con **Proveído N°0556-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 026-2021-DAIE-FIEE**, remitido por el **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; en el que remite la Propuesta de Contratación de Docentes por Planilla DC_B1 para el Semestre Académico 2021-A.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad**, de fecha 28 de abril de 2021, desarrollada en la “Plataforma MEET” (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como **Despacho**: “Aprobar la contratación de docentes en la categoría DC-B1 correspondiente al semestre académico 2021-A adscritos al departamento académico de Ingeniería Eléctrica”; se acordó: “1. **APROBAR**, la Contratación de Docentes por Planilla DC_B1 correspondiente al Semestre Académico 2021-A, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

En uso de las atribuciones que le confieren en el 180.23°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Contratación de Docentes por Planilla DC_B1 correspondiente al Semestre Académico 2021-A, adscritos al **Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2021.
2. **CONTRATAR**, por la modalidad de invitación por planilla DC_B1 correspondiente al Semestre Académico 2021-A; a los docentes que se detallan a continuación:

RESUMEN PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA ELÉCTRICA - DCB1 2021A.

DOCENTE	CICLO	CURSO	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	N° HORAS
APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTONIO - 5873	02	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACION - EE201	01T	Vie	17:10 a 18:50	FIEE4A12	T	2
			01T (90G)	Jue	18:00 a 19:40		P	2
			01T (91G)	Jue	16:20 a 18:00		P	2
	03	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS - EE303	01T	Vie	18:50 a 20:30	FIEE3A18	T	2
			01T (90G)	Lun	17:10 a 18:50	FIEE4A20	P	2
			01T (91G)	Lun	18:50 a 20:30	FIEE4A20	P	2
05	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA - EE515	01N	Jue	19:40 a 22:10	FIEE3A08	T	3	
SUSANIBAR CELEDONIO DELFIN GENARO - 5261	07	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA - I - E5705	01T	Sáb	08:00 a 10:30	FIEE3A08	T	3
			01T (90G)	Vie	13:50 a 15:30		P	2
			01T (91G)	Vie	15:30 a 17:10		P	2
			02T	Sáb	10:30 a 13:00	FIEE3A08	T	3
			02T (92G)	Jue	18:50 a 20:30		P	2
			02T (93G)	Jue	20:30 a 22:10		P	2
ZAPATA SERNAQUE ADRIÁN - 5920	03	TERMODINÁMICA - EE305	01T	Mar	10:30 a 12:10	FIEE4A12	T	2
			01T	Jue	10:30 a 12:10	FIEE4A12	P	2
			02T	Mar	08:50 a 10:30	FIEE4A12	T	2
			02T	Jue	08:00 a 09:40	FIEE4A12	P	2
	04	MECÁNICA DE SÓLIDOS - EE409	01T	Lun	10:30 a 11:20	FIEE4A12	T	1
			01T	Lun	11:20 a 13:00	FIEE4A12	P	2
			01T	Jue	13:50 a 15:30	FIEE4A12	P	2
			02T	Mar	12:10 a 13:00	FIEE3A09	T	1
			02T	Lun	08:00 a 10:30	FIEE3A09	P	3
02T	Mar	13:00 a 13:50	FIEE3A09	P	1			

ZARATE PEREZ ELISEO JUAN - 6299	01	COMPUTACIÓN APLICADO A LA INGENIERÍA - EG103	01T	Vie	13:00 a 14:40	FIEE1A01	T	2
			02T	Jue	08:00 a 09:40	FIEE3A09	T	2
	03	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO - EE304	01T	Mar	08:00 a 10:30	PRE2A06	T	3
			02T	Mar	10:30 a 13:00	FIEE3A10	T	3
	04	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS - EE407	01T	Vie	15:30 a 17:10	FIEE4A16	T	2
			01T (90G)	Mié	13:00 a 14:40		P	2
			01T (91G)	Mié	14:40 a 16:20		P	2

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/CAA

RCF1562021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
DR. CIRITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO